

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:**

#### HECHO RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes del pasado 9 de diciembre de 2014 bajo el núm. **Ref. 215110** y del 26 de Febrero de 2015 bajo el núm. **Ref. 219195**, la Sociedad comunica que, con fecha 3 de junio de 2015, obtenidas tanto la correspondiente autorización de la operación por las autoridades de defensa de la competencia europeas como el cierre de la financiación, ha procedido a la efectiva transmisión de siete hoteles propiedad del **Grupo MELIÁ** situados en Baleares (cuatro), Canarias (dos) y Costa del Sol (uno) a una estructura societaria de nueva creación participada en un 80 por ciento por la filial del grupo Starwood y un 20 por ciento por la Compañía.

El precio de la adquisición, tal y como ya se comunicó, ha sido de **176 millones de Euros** y ha sido ingresado en su totalidad en el día de hoy.

También, y conforme a lo ya comunicado, cabe reiterar que los hoteles transmitidos están ya siendo objeto de obras de remodelación y adecuación a los estándares de la renovada marca Sol, para lo que la sociedad conjunta invertirá 30 millones de euros. Los hoteles continuarán siendo gestionados por MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A., de conformidad con los correspondientes contratos de gestión.

Con la operación descrita, la Compañía ha obtenido una plusvalía de **38 millones de euros**.

La operación supone un hito muy relevante dentro de la consecución de las líneas estratégicas seguidas por la Compañía enfocadas a la reducción de deuda mediante la rotación de activos, potenciando a su vez el modelo gestora.

En Palma de Mallorca, a 3 de junio de 2015.

Gabriel Escarrer Jaume  
**Consejero Delegado**  
Meliá Hotels International, S.A.